



Posicionamiento de Delegades y Consejeros Nodocentes de la FFyH ante las disposiciones de la Secretaría Académica respecto a los días martes 14 y miércoles 15 de abril de 2026

En un contexto de asfixia deliberada al sistema público universitario y al conjunto del sistema científico-tecnológico, desde nuestra Facultad se vienen desarrollando acciones de denuncia y lucha ante este ataque sostenido que recae sobre los trabajadores de las universidades, en particular sobre nuestras condiciones salariales y laborales.

En ese sentido, el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario no es un hecho aislado, sino parte de una política sistemática de desfinanciamiento que pone en riesgo el funcionamiento mismo de la universidad pública. Esta situación impacta de lleno en toda la comunidad universitaria: deteriora nuestras condiciones de vida, empuja al pluriempleo y compromete la continuidad del sistema universitario argentino.

En este marco, expresamos nuestra profunda preocupación ante las disposiciones comunicadas por diversos mails por la Secretaría Académica de la FFyH respecto al desarrollo de actividades los días martes 14 y miércoles 15 de abril, en coincidencia con las medidas de fuerza del claustro nodocente, que incluyen el abandono de tareas a partir de las 11 hs para participar de la **Carpa por la Universidad y la Soberanía**, convocada por las gremiales **Adiuc, San Martín y FUC**.

Consideramos que estas disposiciones **desconocen el carácter colectivo de la lucha universitaria y minimizan el rol fundamental del claustro nodocente en el sostenimiento de la vida académica**. Les nodocentes realizamos tareas técnicas, administrativas, profesionales y de servicios que constituyen el andamiaje indispensable para el desarrollo de la enseñanza, la investigación, la extensión y la gestión, que hacen posible que la FFyH



funcione a diario. El claustro nodocente es parte necesaria para asegurar actividades académicas presenciales a docentes, estudiantes y miembros de la comunidad. “Enseñar y Aprender” en la FFyH no es sólo dictar una clase, no es sólo sentarse en un aula a escuchar un docente. Quienes se dirigen diariamente a Ciudad Universitaria, realizan múltiples trámites, averiguaciones, presentaciones, consultas, etc. Nuestra tarea es asegurar las adecuadas condiciones para el desarrollo de las actividades y de trabajo a docentes, estudiantes y público en general, que transitan la Facultad: espacios limpios, con mantenimiento, atención de biblioteca y archivos, de comunicación y publicación, de extensión, atención del área enseñanza, de tecnología educativa e informática, de liquidación de sueldos y averiguación sobre cargos y concursos, de asesoramiento de presentaciones políticas a Consejos, actividades de posgrado, en el Museo, entre otras y es por lo que allí estamos diariamente.

Es un hecho conocido que toda nuestra comunidad universitaria —nodocentes, docentes, estudiantes y egresados— viene sosteniendo una lucha prolongada por la recomposición salarial y por mayor presupuesto universitario, sin respuestas por parte del Estado nacional, que incluso ha desoído resoluciones institucionales, fallos judiciales y marcos legales vigentes, entre ellos la Ley de Financiamiento aprobada en ambas cámaras y ratificada tras el veto.

A lo largo de este proceso de lucha, las medidas de fuerza del claustro docente —incluyendo paros sostenidos de una semana completa— fueron acompañadas y respetadas por el conjunto de la comunidad universitaria, llegando incluso a suspenderse sesiones del HCD en señal de adhesión. Ese mismo criterio de solidaridad y coherencia colectiva es el que hoy reclamamos para con las medidas del claustro nodocente.

Entendemos que las medidas de fuerza impulsadas se inscriben en este proceso más amplio y que, lejos de ser obstaculizadas, deberían ser



acompañadas institucionalmente, sobre todo por la actual gestión de la Facultad evitando comunicaciones como las enviadas por la Secretaría Académica el viernes 10 de abril. En este sentido, hubiera sido posible promover alternativas que no contradigan el ejercicio del derecho a la protesta, como el desarrollo de actividades virtuales o asincrónicas, permitiendo así la participación plena de la comunidad en las acciones colectivas.

No podemos pasar por alto lo que implica que se promueva que los equipos de gestión de la Facultad cubran las tareas nodocentes durante el abandono de tareas. Esa decisión no es administrativa, es política: significa usar los recursos institucionales para amortiguar el efecto de una medida de fuerza.

Desde el claustro nodocente de la FFyH asumimos una posición activa frente a este escenario y rechazamos cualquier intento de naturalizar el ajuste o de fragmentar las luchas. Reafirmamos que la salida es colectiva o no será.

Por eso, llamamos a la participación de todos los claustros en las acciones de lucha, en particular en la Carpa Universitaria convocada por los gremios docente, nodocente y la FUC, como espacio de organización, visibilización y construcción conjunta.

Nos encontramos el martes 14 de abril a las 11 hs en el Pabellón Residencial para marchar juntas a Ob. Trejo y Caseros, y también el miércoles 15 desde las 11 hs, para sostener colectivamente esta lucha.

Por recomposición salarial inmediata.

Por mayor presupuesto universitario.

En defensa de la universidad pública.

Representantes Nodocentes FFyH